

Table with 3 columns: Barometric height, Temperature variations, and Maximum/Minimum temperature.

LIQUIDACION

Con motivo de tener que desalojar el local que ocupan, la hacen los señores Cnevas y Toledo de todos los muebles de sus almacenes de la plaza del Príncipe á precios baratísimos.

D.ª MARIA SAURA

Avisa á su numerosa clientela que ha llegado de París con un gran surtido de sombreros modelos para señoras, niñas y niños.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement and Price per line.

ban una reaccion en la opinion pública en favor suyo, sobre todo entre los estudiantes, sentimiento que se acentuaba con el rumor de que el czar habia aconsejado al ministro de Hacienda, señor Vuitch, que viajara por Rusia, que no se usase violencia.

Desde el mediodía del 19, á conteneres se dirigían las personas, distinguiéndose los estudiantes, hacia la casa que habitaba la reina en una de las calles que rodean el jardín del palacio.

Las tropas fueron recibidas con risas y silbidos, y se oían gritos de «Abajo Rusich! ¡abajo Paschich! ¡abajo Djaia!», y comenzaron á cerrarse las tiendas y los cafés.

En medio de solemne silencio, el prefecto de policía se inclina profundamente, y con voz insegura, por la emoción, dice que tiene un penoso deber que cumplir.

«Ya sabéis que no marcharé sino contra mi voluntad. ¿Traéis con vos los gendarmes?» El prefecto se inclina de nuevo, y como se hallara de pie cerca de un balcón, extendió la mano señalando á los agentes de policía, á la caballería é infantería que ocupaban la estrecha calle.

«¡Está bien—dijo la reina—, parto.» Púsose un sombrero y un chal corto, como si fuera á paseo, y llevando en la mano una cajita de alhajas salió, despidiéndose de los suyos en el vestibulo.

Así llegó el coche hasta la catedral, desde donde conduce hasta el muelle una pendiente muy rápida; pero la plaza de la Iglesia y la calle están cubiertas de gente, de tal modo que era imposible dar un paso.

Entonces los estudiantes se arrojan á la cabeza de los caballos gritando: «¡Desenganchemos! desenganchemos!» En pocos minutos quedan cortadas las riendas y guarniciones, y el cochero se lleva los caballos á través de la multitud, que les abre paso.

Seguidamente unos cuantos jóvenes se agarran á la lanza del landau y dando vuelta á éste llevan triunfalmente á la Reina á su casa.

Los amotinados quedan por dueños de la ciudad. Los gendarmes y guardias se han replegado, y la tropa se dispersa. A las cuatro de la tarde la Reina vuelve á encontrarse en el mismo salón que acababa de dejar, mientras que en la calle se redoblan las aclamaciones.

La guarnición entera de Belgrado saliese á despejar los alrededores de la casa de la Reina y conservarla libre el tránsito hasta el Danubio; pero los esfuerzos de la tropa son ineficaces, á pesar de dos descargas que ocasionan algunas muertes y muchos heridos.

A todo esto, el Rey niño, ignorante de todo lo que ocurre á su bella y desdichada madre, habia sido enviado desde por la mañana á Topsischere, residencia de verano, á una hora de Belgrado.

Los amotinados se organizaron por la noche y nombraron jefes, disponiéndose á pasar la noche en la plaza para evitar el rapto nocturno de la Reina. Pero á eso de las diez la tropa hizo evacuar aquellos sitios.

Hasta este punto alcanzan nuestras noticias postales. Después se ha sabido que el 19 por la madrugada la reina Natalia fué conducida á la estación con fuerte escolta y salió para Semlin, á donde llegó á las cuatro de la mañana, hospedándose en el Hotel de Europa, en el que piensa permanecer unos días antes de trasladarse á Rusia.

La situación parece muy crítica. El pueblo se manifiesta sumamente irritado contra el Gobierno, contra la Regencia y en especial contra el ministro de la Guerra. Este ha hecho dimisión. Témense nuevos desórdenes.

LOS GRITOS DEL PUEBLO

III

FOR LA TARDE

El vendedor ambulante recorre las calles con frecuencia gritando recio y á menudo, para que se le oiga, y compre lo que vende. Desde que el sol sale hasta que se pone se dedica á su oficio; pero hay horas en que despacha mejor su género que en otras, bien sea por ser las de la mañana propias para la venta de ciertos artículos, ora por ser las de la tarde las de mayor concurrencia en las calles, y cuando las mujeres se encuentran cerca de los balcones ó asomadas á ellos, ya concluidas las faenas de la casa.

«¡La camarera! ¡Llevar percebes gordas! Por ahito que uno esté se quedará en ayunas de lo que es una camarera, si no sabe que el camarero es el cangrejo de mar, crustáceo que se pone colorado al cocerle. No es una rara particularidad individual. A cualquiera persona le sucede lo mismo al entrar en calor.»

«Los percebes son aquí las percebes, cuestión de género, que no quita bondad al género en cuestión, y más cuando no se sabe dónde se dice de la manera más correcta. Lo probable es que aquí sepa la gente lo que se pesca mejor que en Madrid.»

«Otro género comestible parece ser el que cierto industrial anunciaba gritando: «¡Al turgroñero! ¡Al buen turgroñero de Jijona!»

Y resultaba que era un tintorero francés que hacia difíciles ejercicios de dislocación de garganta al pronunciar esas palabras castellanas tan enrevesadas para uno que no sea español.

«Otro tintorero se anuncia diciendo: «¡El tintorero, el tintorero, el que lo tiñe de todos los colores!»

«En este pueblo hay mucho que teñir, ó hay muchos que se dedican al tinte. Entre ellos el tintorero es hombre que sabe hacer el artículo.»

«Detrás de él venía un hombre de edad madura con un capacho en una mano y un peso á las espaldas, un verdadero peso, porque no era giboso, gritando con voz ronquilla y con volubilidad: «¡Páaasas, páaasas! ¡Ciruelas páaasas! ¡Páaasas!»

Y toda la santa tarde estaba el hombre dando pasos para pesar una libra pasadita.

«Tampoco era producto indígena el que expedia un individuo, quien en tono casi de rezo, pregonaaba: «¡Por un real un paquete de polvos insecticidas para matar pulgas, chinches, cucarachas, ratones y otros insectos!»

«En el supuesto de que los ratones sean insectos, que todo pudiera ser, pues recordamos que en cierta novela traducida del francés se hablaba de una horrible mazmorra, llena de arañas, sapos, ratones y otros reptiles. Sea reptil ó sea insecto el ratón, lo cierto es que vive en un agujero, y siendo tan molesto como si fuera una cucaracha, bien merece que se le mate con unos polvos insecticidas, después de aplastarle la cabeza con un palo, ó viceversa, aplicándole los polvos al rabo, después de despanzurarle, según sea el procedimiento insecticida que se use.»

«Sin embargo, como no aborrecemos sistemáticamente á lo que pica, oímos todas las tardes gritar: «¡El ajero! ¡El pimentonero! ¡Ajos de Correla! ¡Pimientos dulces y picantes!»

«Es un hombre que, jundudablemente, si no está en el ajo del negocio, está en el negocio del ajo. No es tan claro lo de pimentonero, porque no es una palabra académica. En castellano no debe haber pimentoneros: en Castilla puede haberlos vendiendo pimiento.»

«Otros vendedores pasaron por debajo de nuestro balcón y sucesivamente oímos: «¡Papel y sobre barato! ¡Cerillas y lebritos!»

«Si vende papel y sobres baratos, es seguro que vende sobre barato el de los lebritos. «¡Calcetines y medias!»

«Estando á medias no tendrá este vendedor ganancias completas.»

«¡El pañero! Le llamamos y no tenía paño de lágrimas, que es el que necesitamos la mayoría de los españoles.»

«¡El liencero! ¡Toallas, colchas y mantelerías!»

Table with 3 columns: Subscription type, Price, and Currency.

Puntos de venta en la población: Madrid y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la p. 15. L. 1.—Española número 15, calle de H. 1.—Correos.—Ifeza: Santa Fe, Antillero, Llanos y Balmorales de a provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTES.

Es un industrial que se ve negro para vender ropa blanca, porque hay de sobra liquidaciones, y no tanta necesidad de mantelerías por exceso de necesidad.

«Después pasó otro vendedor gritando: «¡Explogo, salva y mejorana! ¡la buena flor de malva! ¡la buena manzanilla! ¡la buena sangunaria!»

«Era un herbolario ambulante que vendía hierbas saludables, pues hay herbolarios que las compran para librarse de ir á un manicomio por alcodados y faltos de seso. Tal vez ese industrial sea el más sanguinario de todos los vendedores, porque trata de sacarnos sangre del cuerpo para no quedarse él sin gota, pero no nos quejamos de sus siniestros propósitos. La manzanilla que pregona es todo lo buena que dice; no obstante, en opinión general, la manzanilla en cañas es mejor que en taza, aunque se conceda á la postre, no en principio, que el exceso de cañas de manzanilla, trae el forzoso consumo de tazas de manzanilla. La recíproca no es cierta: luego queda evidentemente demostrado, que no siempre es bueno lo mejor.»

«Otro vendedor pasa gritando: «¡A cinco céntimos la pelota americana! ¡La pelota americana á cinco y diez céntimos!»

Anuncia una pelota que es á lo generalmente conocida la que un globo cautivo es á uno libre. Aquella pelota bota por efecto de la elasticidad de la goma que la sostiene, en vez de botar por la suya propia, y va y viene como el pájaro enjaulado. Esta pelota con su forzado movimiento, parodia del natural, parece más que un juguete de niño un símil de las elecciones con sufragio universal ó sin él, en las cuales el elector vota con la espontaneidad que le permita el hilo de goma que tiene en su mano el cacique urbano ó rural, que se recrea á sus anchas trayendo y llevando de abajo á arriba, ó de aquí para allá al pobre elector.

«¡Así botan ellas, y así votan ellos! También va en busca de la gente menuda la mujer que grita: «¡La pastelera! ¡Compradme buenos pasteles!»

«Los niños son los protectores de las pasteleras. Los adultos lo somos de los pasteleros. Dicen que no está siempre el horno para pasteles; pero lo que se puede afirmar sin que se nos contradiga, es que habiendo pasteles calientes á todas horas del día no deben faltar hornos donde cocerlos.»

«Quizá, por ser más conocida y mayor de la que creamos nuestra buena pasta grita una mujer de gallarda presencia que pisa las calles por las tardes: «¡Llevar esquilas... esquilas!»

«Es ésto, decimos que no podemos pasarnos sin un cenorro, que esquila tal significa en prosa ó verso? No creemos que sea una orden terminante, ni siquiera una transparente indirecta. Según tenemos entendido esa esquila no va contra nuestro pelo ni se pretende colgarla de nuestro cuello. Es ello un crustáceo por estilo de los camarones y muy sabrosito.»

«El verbo llevar es común entre las vendedoras.»

«Abí tenemos otra que de él abusa, gritando con voz aguda: «¡Llevar callos, callos!»

«Eso quisieran todos los hijos de Adán y todas las hijas de Eva, que se nos llevarán los callos; que maldita la falta que nos hacen, y tan generosos somos que dejaríamos llevarlos gratis, dando las gracias además.»

«Aquella mujer no vendía sus callos ni recomendaba su uso. Era una triplicallera, que pregonaaba los de vaca, más gustosos que los que nosotros producimos, lo cual es muy desprecioso para el orgullo humano.»

«De todos los gritos que se oyen en la calle, uno de los que más sorprenden es el que da un mozo rubio, que lleva gorra de seda, chaquetón de paño, pantalón obscuro y una cartera de viaje, y va vocando á todas horas: «¡Galones, plata y oro viejos, quién vendé? ¡El platero!»

«Estábamos en la firme creencia de que no había en el mundo oro y plata inútiles, porque los metales preciosos, hasta viejos, están de moda, así que nos admira que estén en el pueblo el oro viejo y la plata averiada, tan abundantes que se compren á gritos y se vendan al desbarate á la vuelta de cada esquina. Por lo visto, son cosas ya parecidas al hierro y trapos viejos, que se venden al primero que se acuerda de comprarlos para quitar estorbos de enmedio.»

«La pregunta esa de: «¡Plata y oro viejo, quién vendé?»

«Es una señal clarísima de que el oro y la plata han venido muy á menos, pues se dejan vender, cuando antes con ellos todo se compraba. No es extraño que al limpiar las alcantarillas se encuentren una porción de cucharillas de plata y sortijas de oro. No se pudieron vender, estorbaban, y se tiraron á la basura.»

«Al avanzar la tarde empiezan á circular los periódicos de Madrid, y las voces pregonañolas son las que prevalecen. Los venden aquí hombres y mujeres que ven. A primera hora se exponen por las calles y luego en sitios fijos, de los que es el principal centro la esquina de la calle de San Francisco, inmediata á la Plaza Vieja. Los periódicos madrileños se anuncian sin decirse su contenido, á lo sumo, se pregona que traen la lista de la lotería.»

«Los gritos que entonces se oyen son: «¡La Correspondencia, El Imparcial, El Liberal, El Día, El Correo!»

«¡El Globo, El Resumen! Ninguno dice La Correspondencia. Efectos de la ilustración periodística, que ya la quisieran para ellos más de cuatro concejales y diputados.»

«Los días festivos se vocan además: «¡Madrid Cómico, La Semana Cómica, Barcelona Cómica, El Torero Cómico!»

«Son los periódicos festivos, ilustrados con monos, que aquí se leen. La monotonía de su título, prueba que la originalidad es un mérito tan raro como se cree. Tantos cómicos componen una compañía dramática.»

«Al dar las ocho y media de la noche se retiran á la vida privada Juan, la Marcelina, la



EL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL IBÁÑEZ POSADA

CONDE DE RIVADEDEVA

Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, etc., etc.

FALLECIO EN MADRID EL DIA 7 DE MAYO DE 1891

á los 52 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada viuda la Exema. Sra. D.ª María de Jesús Cortina é Icaza, condesa viuda de Rivadeveva; sus hijas doña María del Loreto y doña María de los Dolores; hermanos doña María y don Luis; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Colombres.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de mayo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Las terminantes negativas de los ministeriales y de la prensa conservadora han desvanecido casi por completo los rumores de crisis que han corrido estos últimos días. Hoy han cambiado los aires y ya no se habla tanto de ella, lo cual se explica por esta volubilidad que persigue á los políticos y que un día les hace jurar lo que otro les parece absurdo. Sin embargo, yo por mi parte, repito lo que les decía á ustedes ayer, que la modificación ministerial se impone y que quizá tenga lugar antes de lo que se había pensado.

La tormenta que se le venía encima al señor Cos-Gayón últimamente se ha aclarado un poco, y es de justicia reconocer que esto ha sido desde la conferencia de la comisión de las Cámaras de Comercio con el señor Cánovas. Este templó los ánimos y explicó bien las necesidades del Gobierno; ha debido influir además con el ministro de Hacienda, y el resultado es que la tempestad no va á pasar de tormenta de verano, á pesar del empuje que ciertas gentes y ciertos periódicos ponen en agitar la opinión. Es la historia de siempre y la cola que mete en todo la política.

De la especie de información pública á que se ha sujetado el proyecto aumentando la circulación fiduciaria, se deduce, como cosa evidente, que la opinión inteligente está muy dividida, así como que en principio todos reconocen la razón del Gobierno. Para éste tal reconocimiento es un triunfo, y por tanto, tal vez pueda salvar á la postre todas las dificultades. Por lo pronto, la comisión nombrada anoche en la Asamblea de las Cámaras de Comercio se ha reunido esta mañana á las nueve y media y ha deliberado hasta la una, tomando estos acuerdos: 1.º Que el límite de emisión no pase de 1.000 millones, y 2.º reforzar las reservas metálicas hasta la tercera parte por los 750 millones primeros y hasta el 45 por 100 en los 250 restantes. Esta tarde á las cinco, se ha vuelto á reunir la Comisión y es de esperar que en la sesión de esta noche proponga todas las conclusiones.

En el Congreso ha seguido esta tarde el debate, pero sin gran interés, porque no se ha aducido ningún argumento nuevo. Ha defendido el proyecto el señor Hernández Iglesias, de la Comisión, y han vuelto á rectificar los señores Cos-Gayón y Puigcerver, que han divagado bastante en sus discursos. Para mañana se esperan las emociones, pues hablará el señor Pi y Margall, que hará al Gobierno más clara y más ruda oposición que los fusionistas.

Pasando á otros asuntos, debo apuntarles que al fin ha terminado esta tarde en el Senado la interpelación del señor Magaz, intervinendo los señores por las Universidades de Salamanca, Santiago, Habana y Oviedo, señores Maldonado Macanar, Tijeiro, Fernández y González y barón de Covadonga. Todos se han mostrado conformes en la justa idea de igualar al profesorado de provincias al de Madrid, y todos, con mayor ó menor dureza y habilidad, han censurado el proceder del ministerio de Fomento. Este sí que no tiene una idea de suerte.

Respecto á la coalición republicana, de que se vuelve á hablar, todavía no se sabe cuando se reunirán las minorías. El País confirma cuanto se dijo anoche de las conferencias del señor Muro con los demás diputados zorrillistas, comunicándoles las instrucciones que trae del señor Ruiz Zorrilla y las impresiones que ha sacado de sus entrevistas con el jefe. Según parece, el señor Ruiz Zorrilla se ha manifestado partidario de la alianza republicana, pero no hasta el punto de que sus amigos se vean obligados á aceptar las teorías del señor Pi y Margall en lo concerniente á la autonomía, las cuales ha calificado de intrasigencias.

Esta tarde se ha hablado de la amnistía y de la actitud que los republicanos adoptarán cuando se discuta en el Congreso. Parece exacto que el señor Ruiz Zorrilla ha indicado á sus amigos que deben combatir el proyecto por no considerarlo suficientemente amplio, sin que esto quiera decir que el día que se promulga la ley no la acepten la mayoría de los emigrados. También se dice que cuando llegue esta discusión el señor Muro confirmará lo dicho por el señor Cánovas respecto á no haber tenido trato alguno con el jefe revolucionario.

De otras noticias, que el señor presidente del Consejo de ministros irá mañana á Aranjuez á despachar con S. M., pero el Consejo no se celebrará hasta el domingo próximo. El día 30 de este mes se inaugurará el alumbrado eléctrico en aquel real sitio y para esa fecha irán los alumnos de la Academia general militar á maniobrar ante S. M. que los observará con una comida.

Las primeras actas graves que se propone dictaminar la comisión del Congreso que entiende en este asunto, son las de los distritos de Gracia, Archidona y Tarrasa. Su afectísimo compañero

I. A.

LA EXPULSIÓN DE LA REINA NATALIA DE SERVIA

Creemos que los lectores de EL ATLANTICO verán con interés los siguientes detalles de ese escandaloso suceso, que adelantan á cuantas noticias trae la prensa madrileña.

El día 18, por la tarde, el prefecto de policía de Belgrado se personó en el domicilio de la esposa divorciada del rey Milano, y la invitó, en nombre del Gobierno, á salir inmediatamente de Servia, hallándose ya listo un buque austriaco, el Deligrad, para conducirla á Turn Severin.

La reina respondió que sólo obedecería á la fuerza, como ya se lo había manifestado á los ministros Pachitch y Djaia, que personalmente le habían intimado la orden de salir del reino; en vista de ello, el prefecto apeló á la intervención de los gendarmes que en la calle aguardaban. Parece que para proceder así se veía el Gobierno compelido por apremiantes telegramas que desde París enviaba de continuo estos días el exrey Milano, quejándose, con irritación que iba en aumento, de que no se le cumplían en este particular los compromisos con él adquiridos, y amenazando con volver á Belgrado si la reina no partía en un brevísimo plazo.

A todo esto, la persistencia y energía que venía mostrando la reina Natalia, determina-

ban una reaccion en la opinion pública en favor suyo, sobre todo entre los estudiantes, sentimiento que se acentuaba con el rumor de que el czar habia aconsejado al ministro de Hacienda, señor Vuitch, que viajara por Rusia, que no se usase violencia.

María, la Dorotea y demás colegas hombres y hembras que se dedican al periodismo, y queda la población en profundo silencio, no perturbado en la mayor parte del año por el ruido de coches, carruajes, ni de muchachos.

En los meses de verano—época en que se tomaron estos apuntes—el movimiento de carruajes no cesa tan pronto y entonces en la plaza de la Libertad se oyen incesantemente toque ó calle la música, los gritos de —¡Helaito, helaito! ¡Vamos echar un vasito!

—¡Fria como la nieve!
¡Helaito! ¡Fria está
¡Quien beba lo dirá!

Estos versos es probable que hayan costado a su autor tantos sudores como helar el agua de limón que vende. Está completamente averiguado que lo mismo se suda al componer unos versos como el helar una limonada; pero compensa el trabajo el éxito de ambas producciones.

No deja de ser peregrino que el primer grito que oímos al despertarnos sea el de —¡Calentitos!

Y el último que se oye es —¡Helaito!

Los dos visnen á formar una especie de tratado de filosofía menuda.

Al despertarnos estamos abrigados por el dulce calor de la cama; la radiante luz del sol nos alegra; las ilusiones nos fascinan; la actividad nos agrada; el placer de ver un día más nos alborozca, y nos levantamos animados con el calor de tantas satisfacciones. Al acostarnos, el relente de la noche nos molesta; la obscuridad de ésta nos entristece; el desengaño nos aburre; el cansancio nos fatiga; el sentimiento de contar un día menos de vida nos disgusta, y vamos á la cama helados por el frío de tantas contrariedades.

Así sucede todos los días, y así resulta que el grito de la buñolera por la mañana, y el del vendedor del agua de limón por la noche, vienen á ser como una especie de paréntesis en que se encierra nuestra vida, que empieza con el calor de la cuna y termina con el hielo de la muerte.

Al dar las doce de la noche en los relojes del Ayuntamiento, la Catedral y Santa Lucía, un grito se oye por todas las calles que repiten honda y fielmente los ecos por los años de la silenciosa ciudad.

Son los serenos municipales, quienes con voz cavernosa cantan:

—¡Las doce y nublaadocío!

Más tarde apenas se entienden lo que cantan: es una fuga de consonantes, que nadie se preocupa en descubrir, porque al que duerme le importa un rábano saber la hora que es ni el tiempo que hace, y al que vela le desespera saberlo. Comprendiéndose la inutilidad del cántico municipal, el sereno desaparece reemplazado por el guardia nocturno, que no está para coplas, como corresponde á su gravedad.

En otros tiempos, no muy remotos, no era la voz del sereno la última que se oía en las calles de esta ciudad. Antes de apuntar el alba, se gritaba con robusta voz y melódica entonación:

—¡Apuyá! ¡Apuyá! ¡Apuyá!

Extraña voz, cuya significación se desconoce, que servía para anunciar á los pescadores que se acercaban para salir al mar por estar bueno el día para su trabajo.

En los días festivos se gritaba primero.

—¡A misa! ¡A misa! ¡A misa!

Y más tarde:

—¡A la mar! ¡A la mar! ¡A la mar!

Ya no se dan estos gritos por la dispersión en que viven los pescadores, por no ser íntima la unión que hay entre ellos y por no tener ahora los caballos la importancia que antes.

Probablemente los demás gritos que se dan en la calle se extinguirán como los del sereno y los pescadores. El anuncio, el teléfono, la rapidez de comunicaciones y los progresos de la industria van transformando radicalmente el comercio. Dentro de poco no podrán ya subsistir los pequeños industriales. Entonces no se oirá gritar a nadie por las calles, y artículos como éste, necesitarán aclaraciones para entenderse.

La palabra, voz de la razón, acabará con el grito, que es la voz del instinto.

FRANCISCO NEÁPOLIS.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Sesión del martes

Como la del lunes puede considerarse preparatoria, no la publicamos y empezamos estas reseñas por la del martes, que se abrió á las nueve y media de la noche, bajo la presidencia del señor Angoloti.

Este día cuenta de las gestiones realizadas por la comisión nombrada para ir al Congreso á rogar al presidente la suspensión del debate relativo al Banco de España, y su entrevista con el señor Cánovas del Castillo.

El presidente terminó recomendando que se procure llevar al Gobierno alguna solución práctica, según el deseo del presidente del Consejo de ministros.

El señor Rengifo dijo que entendiendo que el proyecto del ministro de Hacienda no es bueno, es preciso presentar enfrente otra proposición concreta y terminante, y al efecto pidió se le autorizara para leer unas conclusiones que había redactado.

El señor García Aix propuso como solución, que se nombre una comisión, en la que entre el señor Rengifo, que presente en el Congreso las conclusiones y enmiendas que crea oportunas.

Al reanudar su discurso el señor Rengifo, dió cuenta de sus conclusiones, y el presidente manifestó que se presentarían á la comisión que se había de nombrar para que las tenga en cuenta.

El señor Saiz de Rueda manifestó que, siendo esencialmente malo el proyecto del ministro de Hacienda, hay que oponerse á él radicalmente, sin conformarse con reformas accidentales.

El señor Cárdenas comenzó á hacer uso de la palabra explicando su representación, y llamado al asunto concreto por el presidente, se produjo un ligero incidente.

El señor Berge, representante de la Cámara de Comercio de Bilbao, después de hacer constar que no estaba conforme con lo dicho por el señor Rengifo, manifestó que el comercio está necesitado de billetes. El puede sostener, refiriéndose á la plaza de Bilbao, que allí faltan siempre billetes.

El señor Rengifo.—Eso sucede en Bilbao, pero no en el resto de España.

El señor Berge.—No sólo en Bilbao, sino en Sevilla y en otras partes, como podrán probar los señores representantes.

Una voz.—Afortunado país es Bilbao.

El señor Berge continuó afirmando que es preciso mejorar el proyecto, no suprimirlo, y que el interés de todos está en no provocar que vuelvan á ser las circunstancias en que fué forzosamente y en malas condiciones se tuvo que recurrir al Banco. Lo que importa es hacer en buenas condiciones lo que más convenga al país y lo que sirva para conjugar el déficit.

No hay que olvidar lo que nos dijo el presidente del Consejo, que se trata de cubrir necesidades de presente urgentísimas, que representan 450 millones de pesetas.

El señor Ruiz de Velasco (don Pablo), con fácil y elocente palabra, manifestó que la Asamblea no tiene el deber de exponer conclusiones, sino únicamente señalar los defectos del proyecto del ministro de Hacienda, para que el Gobierno decida en último término lo que ha de hacer.

El señor Monner, representante de la Cámara de Comercio de Barcelona, reprodujo en síntesis los argumentos contenidos en la exposición que aquélla ha elevado al Gobierno.

El señor Montes, representante de la Cámara de Sevilla, declara su oposición al proyecto de ampliación de la circulación fiduciaria.

Dijo que en Sevilla circula poco el billete del Banco, por culpa de este establecimiento de crédito; pues mientras á unas plazas las inunda de billetes á otras las abandona por completo.

El representante de la Cámara de Huelva, señor La Paliza, emitió su voto en contra del proyecto del señor Cos-Gayón.

El señor Fabra (don Gil) considera inconveniente la ampliación de la circulación fiduciaria que se quiere conceder el Banco de España.

A mi juicio—dijo—lo que el Gobierno debe hacer, si es que considera necesario hacerlo, es realizar un empréstito y no comprometer gravemente la situación del Banco, lanzándole á las contingencias del porvenir, y por ende los intereses de nuestra industria y de nuestro comercio.

El señor Fabra trató después de las exigencias y necesidades del Tesoro, el cual, para cubrir las, empieza por pedir al Banco de España lo que no puede darle sin riesgo de que peligen aquellos intereses que á él le están encomendados.

Por estas razones y por otras que el señor Fabra considera verdaderamente decisivas, es perjudicial y absurdo el nuevo proyecto del ministro de Hacienda.

El señor Macpherson dijo que la Cámara de Cádiz es contraria al proyecto; y que si bien acepta una ampliación en la circulación fiduciaria, es siempre y cuando se haga con las suficientes garantías en reservas metálicas en oro y plata.

El billete de Banco circula poco por la provincia de Cádiz; pero eso—dijo el señor Macpherson—es un procedimiento subrepticionalmente realizado, con objeto de que los comerciantes é industriales de Cádiz pidan la ampliación de la circulación fiduciaria.

El señor Salvador (don Amós) reprodujo sintéticamente los mismos argumentos que expuso en el Congreso de los diputados al combatir en la sesión del lunes último el proyecto del ministro de Hacienda.

Por último, hicieron también manifestaciones contrarias al proyecto los señores López Amigo, Beltrán, Giraldo y Vico, representantes de las Cámaras de Córdoba, Valencia y Valladolid.

Se nombró después una comisión, en cargada de estudiar las conclusiones del señor Rengifo y proponer enmiendas al proyecto del ministro, compuesta de los señores Berge, Castellanos, Fabra, Macpherson, Montes, Rengifo, Monner, Giraldo, Salvador, López Amigo, Bonaplata y Beltrán.

Esta comisión se reunió, poniéndose de acuerdo respecto á que el límite de la emisión sea de mil millones de pesetas.

NOTAS SUELTAS

A la comunicación que dirigió el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid á todas las de España pidiéndoles su opinión sobre el proyecto de prórroga del privilegio del Banco y aumento de la circulación fiduciaria, ha contestado la de Sevilla manifestándose conforme con la proposición sostenida anoche por el señor Fabra (don Gil), de que se prescinda del proyecto y se contrate un empréstito que satisfaga las exigencias del Tesoro; y las de Zaragoza, Alicante, Almería, Tarrasa, Jerez y Cete, declarándose contrarias también al proyecto del señor Cos-Gayón, pero sin aventurar opinión respecto de la forma de subvenir á las exigencias del Erario público, ni siquiera sobre la carencia de billetes que se nota en algunas plazas mercantiles, según declararon los representantes de Vizcaya y otras provincias.

La comisión calificadora del personal de Ultramar anuncia en la Gaceta que los funcionarios activos y cesantes, ya del ministerio del ramo y de sus dependencias en la Península, ya de las provincias de Ultramar, que antes, de 1.º de agosto próximo no hubiesen presentado ante los jefes de las dependencias donde sirvan, ó hayan servido últimamente, sus hojas de servicios, no podrán ser comprendidos en los escalafones definitivos de que trata el párrafo segundo del real decreto de 13 de octubre de 1890, quedando desde luego excluidos de ellos, y por tanto sin opción á prestar sus servicios en las oficinas citadas.

El presidente de la Junta consultiva de Guerra, general O'Ryan, ha estado en Aranjuez á recibir órdenes de la Reina, á fin de cumplimentar al presidente de la república vecina con ocasión del viaje que está realizando por el Mediodía de Francia.

En la conferencia que el martes por la no-

che celebró la comisión del Fomento del Trabajo Nacional con el señor Cánovas, éste dijo que no podía hacer públicas aún las bases del convenio con los Estados Unidos, porque á causa de la enfermedad de Mr. Blaine no se había firmado dicho convenio.

Añadió el señor Cánovas que los fabricantes de harinas podían estar tranquilos y tenían de plazo para prepararse hasta 1892, fecha en la cual comenzará á regir el convenio para las harinas.

La baja en los ingresos de aduanas de Cuba que las ventajas concedidas á los productos americanos producirá, confesó el señor Cánovas que será necesario compensarla con nuevos gravámenes.

En cambio, el presidente del Consejo se compromete á buscar nuevos mercados al comercio de la Península y Filipinas, excluido del convenio.

El señor Brunet interesó del Gobierno mayor protección para el comercio y producción de vinos, ofreciendo el señor Cánovas á los comisionados que el Gobierno dictará una ley contra las adulteraciones.

LAS CORTES

Sesiones del día 20 de mayo de 1891

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de la de ayer.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Hacienda y de Ultramar.)

El señor marqués de las Almenas ruega al señor ministro de Fomento atienda con solicitud á la necesidad de activar las obras públicas en la provincia de Granada.

El señor Maura pregunta al señor ministro de Ultramar, si es cierto, como han dicho algunos periódicos, que en el nuevo convenio con los Estados Unidos se conceden algunas franquicias á la industria de la fabricación de calzado para la importación en Cuba.

Si esto fuera cierto, añade, se causaría inmenso perjuicio á las islas Baleares, que es la que sufre de este artículo á las Antillas.

El señor ministro de Ultramar dice que no puede ser muy explícito en su respuesta porque no está aún terminado el convenio; pero puede asegurar, para tranquilizar al señor Maura, que en el proyecto de convenio que se está negociando, no hay nada que signifique franquicia ni ventajas para la importación del calzado.

El señor Maura anuncia una interpección sobre este asunto.

El señor Oebando pide las plantillas de la guarnición de Cuba y Puerto Rico.

El señor Abreu (don Sebastián) jura el cargo de diputado.

Se entra en la orden del día. Continúa la discusión sobre el proyecto de autorización al Banco de España para la ampliación de su capital fiduciario.

El señor ministro de Hacienda rectifica, explicando el servicio que viene haciendo el Banco de España por tesorerías de provincias, el cual ofrece entre otras ventajas, la de poder girar el Tesoro contra el Banco siempre que lo necesita, por cuenta de dicha recaudación.

Entiende el orador que es de verdadera necesidad conceder al Banco la prórroga de su privilegio, porque sólo así podrá extender sus operaciones con beneficio del comercio y de la industria.

Defiende su administración y para demostrar que ésta ha inspirado siempre confianza á la Bolsa, lee las cotizaciones que ha habido cuando en otras ocasiones ha sido ministro al entrar en el Gabinete y al salir de él resultando un alza que acredita su afirmación.

Dice que si no se hiciera la operación que propone en el proyecto, sería preciso acudir al empréstito y habría que pedir, por de pronto, 334 millones de pesetas efectivos, de los cuales se aplicarían 322 á la deuda flotante actual y 12 á la que habrá de crearse hasta fin de año. Este sin contar con que hay que reintegrar á la Compañía tabacalera del anticipo que hizo para la construcción de la escuadra, pagar cien millones para subvenciones de ferrocarriles y otras cosas indispensables.

Termina explicando nuevamente la conveniencia del proyecto.

El señor Hernández Iglesias de la Comisión, contesta al señor Puigcerver.

Dice que no tiene que hacer grandes esfuerzos para defender el dictamen, puesto que puede decirse que el señor Puigcerver es un voto en pro, desde el momento en que ha reconocido la necesidad de conceder al Banco la autorización de que se trata, aunque la defiende en términos de que ésta sea limitada, pero al fin la acepta en principio.

Censura que el señor Puigcerver se haya hecho eco de las manifestaciones de la pasión que se advierte por fuera del parlamento.

Y en cuanto á la autorización para la emisión y prórroga del privilegio del Banco, hace poco más ó menos los mismos argumentos que el señor ministro de Hacienda.

El señor Puigcerver rectifica diciendo que no se ha hecho eco de las pasiones de fuera, sino de la opinión pública, que es el deber de todo diputado.

Dice que si hubiera otros Bancos que tuvieran facultad para emitir billetes no le importaría la concesión que trata de hacerse; pero teniendo el privilegio exclusivo del de España, cree que han de venir graves conflictos al Comercio.

Y respecto á los votos dice que el suyo no es en pro, antes bien resultan en contra los siete de la Comisión.

El señor duque de Almodóvar habla para alusiones.

Son las siete menos cuarto.

SENADO

Abre la sesión el señor Martínez Campos á las tres en punto. En el banco azul los ministros de Fomento y Ultramar. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Después de algunas preguntas de escaso interés, se entra en la orden del día, continuando la interpección del señor Magaz sobre provisión de una cátedra en la Universidad Central.

Habla para alusiones el señor Maldonado Macanaz, sin decidirse en favor de lo expuesto en sesiones anteriores por el ministro de Fomento y el señor Magaz, abogando por la igualdad del profesorado en las Universidades é Institutos.

Habla también el barón de Covadonga, expresándose en el mismo sentido que el señor Maldonado.

Interviene el señor Calleja, y se extiende en consideraciones sobre el personal de las Universidades de la Península y Ultramar, y compara á unos con otros, creyendo que sería conveniente la supresión del ministerio de Ultramar, pasando en su consecuencia los asuntos á los departamentos que les correspondiera.

(Los señores ministros de Ultramar y Fernández González interrumpenle, opinando que esto no sería conveniente.)

El señor Calleja termina manifestando que jamás ha habido protesta de los catedráticos de provincia con respecto á la diferencia de sueldo, manifestando que debe hacerse la asimilación de catedráticos de Ultramar á la Península, tal cual lo desea el Consejo de Instrucción pública.

Rectifica el señor Fernández y González, hablando brevemente para alusiones el señor Calvo Martín.

Tercia en el debate el señor Merelo para defender el decreto de 15 de enero de 1870, dado por el antes citado Consejo, quedando en el uso de la palabra cuando nos retiramos de la tribuna.

ARRIENDO DEL TEATRO

En el Boletín Oficial del día 20 se ha anunciado para el 30 del corriente, á las doce de la mañana, la subasta para el arrendamiento del Teatro de Santander, en el salón de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento, bajo el tipo de trece mil ochocientos pesetas anuales por cuatro ejercicios económicos á lo sumo.

No estimando, sin duda, oportunos la Corporación municipal las consideraciones que en otras épocas hemos enunciado acerca de la conveniencia de sustituir el sistema que rigió en estas bases por otro en que versara la subasta sobre rebaja de precios en relación con los cuadros de Compañías, partiendo de un tipo reducido de arrendamiento, persiste en que las proposiciones giren sobre el máximo aumento de éste, á partir de la cifra de trece mil pesetas establecida como mínimo; de donde se deduce que el teatro seguirá siendo aquí un artículo de lujo, inaccesible para la inmensa mayoría de los habitantes de Santander, salvo en casos raros en que alguna celebridad como la Nevada nos oblige á echar la casa por la ventana.

Las empresas, al pagar tan caro un teatro tan chico, no tienen más remedio ni defensa que traer compañías de último orden ó elevar los precios de las localidades; siempre con inminente riesgo del retraimiento del público.

JUNTA MUNICIPAL

Ayer continuó la Junta municipal de asociados la sesión destinada á la aprobación de los presupuestos, bajo la presidencia del Alcalde, señor Aparicio, y con asistencia de los concejales señores Ruiz Huidobro, Zumelzu, Huerta, Diestro, Agüeros, Ruiz Zabala, Ortiz de la Torre, Marañón, Colomer, Horga, Mazarrasa, Varona, Collantes, Rosales, Pérez Molino, Arrarte, y los asociados señores Sáez, Mazón, Fernández, Casuso, Gómez Alvaro, Bolado, Fuentesilla, Peña, Cagigas, Blanco, Agudo y Rodríguez.

El señor secretario continuó la lectura del presupuesto de gastos desde la relación 16, siendo aprobadas por unanimidad ésta y las siguientes hasta la 28 inclusive.

Leída la relación 29, el asociado señor Sáez pide que se den algunas explicaciones sobre los gastos en ella consignados, que son los exigidos por las casas de Beneficencia.

Al señor Sáez le extraña que se gasten 3.000 y pico de pesetas en chocolate para el hospital, como le extraña también que se destine una cantidad á pasteles, cuando los enfermos no pueden comerlos, no siendo, por lo tanto, necesario el consumo de ellos en aquel establecimiento.

El señor Horga contesta al señor Sáez. Le dice que si bien la Comisión no podría dar muchas explicaciones sobre la relación á que aquél se refiere, él puede asegurar que en el hospital se consumen bizcochos y jerez y azucarillos.

El señor Sáez dice que una cosa son los bizcochos y los azucarillos y otra los pasteles, y añade que la partida destinada á estos últimos debe desaparecer de los presupuestos; esto aparte de la cantidad destinada á chocolate, que le parece muy excesiva.

El señor presidente demuestra al señor Sáez cómo no es excesiva la cantidad que á chocolate se destina, y en cuanto á los pasteles dice que hay enfermos de pago en el hospital que los consumen, y además que á veces se celebran funciones en la capilla de aquella Casa y con motivo de ellas se hace algún obsequio á los sacerdotes y á otras personas que asisten á las mismas.

La discusión se prolonga, interviniendo en ella nuevamente el señor Sáez y el señor Horga. La partida de los pasteles, que es el tema principal de la discusión, asciende á unas diez pesetas.

La relación es aprobada. Se lee, y es aprobada, la relación 30. Leída la 31, relativa á los gastos de la Casa de socorro, el señor Alcalde propone que se aumente la cantidad destinada á vendajes.

Se acuerda consignar con ese fin 500 pesetas además de las señaladas, y aprobar la relación.

Son aprobadas sin dar lugar á discusiones, las relaciones 32, 33, 34, 35 y 36.

El señor Casuso cree que es exagerada la cantidad que en la 37 se destina á la conservación del alcantarillado.

El señor Horga dice que le extraña mucho ese parecer del señor Casuso, y que él, si pudiera, en vez de 10.000 destinaria 20.000 pesetas á ese objeto.

Después de explicarse más ampliamente el señor Horga, el señor Casuso dice que está conforme con éste, en que se debe destinar la cantidad mayor posible al alcantarillado; pero cree excesiva la consignada en el presupuesto que se discute si se compara con las destinadas á otros servicios.

El señor Bolado dice que en la conservación del alcantarillado se debiera gastar todo cuanto se recauda en concepto de impuesto sobre el mismo.

El señor Diestro indica que no siempre se cobra la cantidad que se presupone por ese impuesto, pues algunos propietarios de casas se niegan á satisfacer éste.

Habla brevemente el señor Bolado y el señor Horga, dice que la cantidad presupuesta se ajusta exactamente á lo que se recauda.

El señor Diestro repite que hay recibos de

ese impuesto que ni se cobran ni pueden cobrarse, por lo que no es fácil que exista esa exactitud que dice el señor Horga.

Este no niega que haya partidas fallidas en ese impuesto, pero no tantas que mermen considerablemente el producto del impuesto. Vuelve á hablar el señor Horga y es aprobado la relación, votando en contra el señor Casuso, quien pide que consten en acta las palabras del señor Diestro de que en años anteriores ha producido el impuesto de alcantarillado una cantidad menor que la consignada.

El señor Diestro dice que no es eso lo que él ha manifestado, pues se ha limitado á decir que ha habido en ese impuesto algunas partidas fallidas.

El señor Casuso pide que consten de todos modos las palabras del señor Diestro.

El señor Mszarrasa dice que nadie puede hacer constar en un acta las palabras pronunciadas por otro, sino sólo las suyas.

El señor Colomer recuerda que en la Memoria suscrita por él y los señores Marañón y Ruiz Huidobro se detalla cuanto se refiere al impuesto sobre alcantarillado.

Se aprueba la relación, votando el asociado señor Mazón en contra.

Es aprobada la relación 38.

Después de una advertencia del señor Huerta, quien dice que se ha reducido la cantidad destinada al conserje del edificio de la Exposición, es aprobada la relación 39.

Se lee la relación 40, que se refiere á obras públicas, y el señor Casuso pregunta si está incluida en ella la cantidad destinada al boulevard.

El señor Alcalde dice que en esa obra nada tiene que entender la Junta de asociados. Son aprobadas sin discusión las relaciones 41 á 51 inclusive.

La 52 da origen á un largo debate, que promueve el señor Sáez, preguntando si se puede discutir sobre un convenio con la Diputación provincial á que la relación se refiere, pregunta á la cual responde el señor presidente diciendo que el asunto no es discutible. A pesar de esto, el señor Sáez sigue ocupándose de la partida, cuyo destino no parece haber comprendido muy claramente, pues que hace una historia de ciertos apuros en que se hallara la Diputación años hace, de la conducta generosa entonces del Ayuntamiento, de una consignación hecha indebidamente en los presupuestos de años posteriores etc., para venir á resultar que la cantidad consignada en la relación que se discute se dedica á otro objeto muy distinto, al pago de una deuda que por atrasos tiene contraída tiempo hace el Ayuntamiento con la Diputación, y que deberá pagar en quince años. Esto lo explica el señor Horga, quien dice que esa cantidad debe consignarse en el presupuesto, aun cuando no se satisfaga, y que el convenio á que se refiere, no puede anularle ninguna Junta de asociados, como indicaba el señor Casuso, que también interviene en este debate.

El señor Alcalde dice que no hay más remedio que aprobar la relación, porque se trata de un convenio, y la relación es aprobada.

Leída la relación 53, el señor Sáez pide que se le aclere lo que en ella se dice de un arbitrio provincial sobre el vino, y sin esperar á enterarse de qué se trata, añade que no tiene más remedio que impugnar la relación, porque le parece mucho lo que la Diputación se lleva entre unas cosas y otras.

El señor Horga dice al señor Sáez que la relación se refiere á un arbitrio de la Diputación, de cuya cobranza está encargado el Municipio, y la cual le produce á éste un beneficio considerable.

El señor Sáez insiste en que debe rechazarse esa relación, añadiendo luego que vota en contra de ella, y que se reserva para combatirla cuando se discuta la totalidad de los presupuestos.

El señor Alcalde dice que los presupuestos no se discutirán en totalidad, por haber acordado la Junta discutirlos por relaciones. La relación 53 es aprobada.

Lo son también la 54 y la 55. Discútese la 56. El señor Casuso pide votación nominal. El señor Horga dice de la cantidad que se consigna para la Diputación provincial en dicha relación, que habrá que aumentarla forzosamente y que también forzosamente hay que satisfacerla.

El señor Sáez pregunta cuánto se viene á pagar en junto á la Diputación anualmente. El señor Alcalde le contesta diciendo que esa relación hay que aprobarla, sin remedio.

El señor Sáez pregunta cómo se va á pagar si no hay dinero para hacerlo. El señor Casuso dice que el deber de los asociados es votar los presupuestos, y como no es posible pagar ciertas cantidades, los asociados se ven en la necesidad de no votarlas y de protestar contra su consignación en aquéllas.

Se acuerda aprobar la relación, votando en contra los señores Sáez y Casuso.

Por unanimidad se aprueba la relación 57. En la 58 se consigna 40.000 pesetas para imprevisos. El señor Sáez considera esta cantidad excesiva, y pide que se someta la relación á votación nominal. Así se hace, siendo aprobada aquélla por veinticuatro votos contra cinco: votaron en contra los señores Sáez, Mazón, Fernández, Casuso y presidente: éste explicó su voto, diciendo que se oponía á la aprobación de la partida excesivamente reducida. También el señor Sáez explica su voto diciendo que le ha emitido en contra porque cree que es excesiva esa cantidad, por haber varias consignadas para imprevisos, aunque de diversos modos, en otras relaciones del presupuesto.

Es aprobada sin discusión la relación 59, que es la última del presupuesto.

El señor presidente dice que han quedado aprobados los presupuestos, con las modificaciones y alteraciones en ellos introducidas.

El señor Bolado pregunta si hay en el gastos alguna partida destinada á la música de la Casa de Caridad.

El señor secretario dice que existe, en efecto, una consignación con ese destino en la relación 59.

El señor Bolado censura esa consignación, porque cree que Santander no debe pagar una banda de música que no existe. Si no hay músicos, dice, ¿para qué se paga un profesor? Opina que la banda debe ser disuelta totalmente, retirando del presupuesto la cantidad en él consignada para su sostenimiento, y luego, si se juzga conveniente, organizarse de nuevo.

El señor presidente, después de hacer uso de la palabra el señor Horga y por segunda vez el señor Bolado, dice que si se paga al director, es porque continúa dando lecciones en la Academia de la Casa de Caridad. Esto mismo viene á decir el señor Agüeros, quien espera que con el tiempo se pueda formar de

Los chicos de la Caridad que estudian música, si no una banda, una charanga por lo menos. El señor Diestro pide la palabra con el objeto de ocuparse de las modificaciones introducidas en el presupuesto.

El señor Bolado propone que las cantidades que se economizan en virtud de esas modificaciones se destinen al capítulo de obras. Así se acuerda.

Los señores Casuso, Sáez y Mazarrasa no están conformes con que no se discuta la totalidad del presupuesto. Tampoco lo está el señor Horga.

El señor Aparicio dice que la Junta, al comenzar la sesión, acordó discutir los presupuestos por relaciones, á petición del señor Casuso.

Sobre si debe ó no discutirse la totalidad se promueve una amplísima discusión, en la que intervienen, además de los señores citados, el Sr. Zumelzu, el señor Lavín y el señor Agüeros, el primero de los cuales opina que una vez aprobadas las partidas huelga la discusión de la totalidad: el señor Lavín cree que puesto que hay costumbre de discutir el todo de los presupuestos después de haber discutido separadamente las partes, debe seguirse esa práctica, y discutir la totalidad: el señor Agüeros interviene en el debate para decir que es ya muy tarde y pedir que se suspenda la sesión hasta otro día.

Se procede á votación nominal para resolver si se ha de discutir ó no la totalidad de los presupuestos. Votan en sentido afirmativo los señores Ruiz Huidobro, Huerta, Diestro, Ruiz Zabala, Ortiz de la Torre, Lavín, Marañón, Colomer, Horga, Varona, Collantes, Rosales, Arrarte, Mazarrasa, García Alvaro, Sáez, Fuentesilla, Peña, Blanco, Agudo, Casuso y Fernández, y los señores Agüero, Bolado y presidente en sentido contrario. El señor presidente explica su voto: vota en contra de la mayoría por creer que los presupuestos han quedado ya aprobados.

El señor Diestro, después de explicar los motivos en que su petición se funda, ruega á la Junta que revoque su acuerdo de suprimir tres plazas de médicos de las siete que actualmente existen. Dice el señor Diestro que ese acuerdo es ilegal, y pide que se lean varios artículos de la ley municipal relativos á los servicios que son de la incumbencia del Municipio y otros referentes á las Juntas de asociados y á sus atribuciones.

El señor Sáez dice que la Junta acordó que era legal el acuerdo adoptado.

El señor Horga, después de pedir al secretario que dé lectura á varios artículos de la ley municipal, dice que el Ayuntamiento no puede permitir, por su propio decoro, que la Junta de asociados venga á inmiscuirse en asuntos de la exclusiva competencia del Municipio. Hace ver las consecuencias de un acuerdo como el adoptado por la Junta; pide á ésta que se apresure á revocarlo, y sostiene que una medida así no es disculpable por el deseo de la Junta de economizar todo lo posible, pues cuando se quiere realmente hacer economías, deben hacerse de otra manera, no de ese modo, ahorrando un gasto de 6.000 pesetas precisamente en la parte de los presupuestos que se refiere á la asistencia facultativa á los pobres, que no debe desatenderse, antes bien debe cuidarse de que ella se preste en las mejores condiciones. Suprimid otras partidas, dice el señor Horga á los asociados, pero no esa que no debe ser mermada en manera alguna. Termina repitiendo su petición á la Junta de que vuelva sobre su acuerdo.

El señor Bolado, recogiendo algunas frases que han llegado á sus oídos en el curso de las discusiones, dice que, por lo visto, se cree que las Juntas de asociados deben limitarse á aprobar los presupuestos antes aprobados por el Municipio, haciendo los asociados el papel de pantallas, de fantoches, lo cual le ofende, pues él no quiere pasar por un fantoche, y antes que hacer de tal preferir irse.

El señor Bolado se va de hecho, pero la campanilla y los ruegos y luego las órdenes de la presidencia, le hacen retroceder y sentarse nuevamente.

El señor Alcalde dice que no se ha tratado de ofender á nadie en la Junta, pues no lo hubiera tolerado la presidencia, y que si alguno ha dicho de los asociados que hacen el papel de fantoches, ha sido precisamente un asociado.

El señor Diestro repite que la Junta no puede tomar el acuerdo de reducir el número de médicos titulares.

Varios asociados.—¿A qué venimos aquí entonces?... El señor Bolado dice que la Junta no ha reducido el número de médicos; lo que ha hecho ha sido reducir la cantidad á ellos destinada, no importando á los asociados que con esa cantidad se pague á muchos ó á pocos médicos.

El debate prosigue durante otro largo espacio de tiempo, y dado el asunto por suficientemente discutido, se pone á votación nominal la proposición verbal del señor Diestro, de que se revoque el acuerdo de la Junta.

Se acuerda aprobar la proposición y revocar el acuerdo por los votos de los señores Ruiz Huidobro, Huerta, Diestro, Ruiz Zabala, Ortiz de la Torre, Lavín, Marañón, Colomer, Horga, Mazarrasa, Collantes, Rosales, Arrarte, García Alvaro, Blanco, Fuentesilla y Agüero, contra los de los señores Agüeros, Rodríguez y presidente. Este dice que vota en contra por lo que ya ha manifestado en días anteriores.

El señor Alcalde anuncia su propósito de impugnar largamente la totalidad de los presupuestos, y no pudiéndolo hacer inmediatamente, por lo avanzado de la hora, cree que lo más acertado es suspender la sesión hasta el sábado.

El señor Mazarrasa protesta de que se suspenda la sesión, pero la sesión se suspende. Eran las diez y media.

SECCION DE NOTICIAS

Nuestros distinguidos paisanos el senador por esta provincia señor Marqués del Solar de Mercedal y el conocido abogado don Manuel Marañón están trabajando activamente en Madrid la fundación de un *Círculo Montañés*, contendo ya con muchas y valiosas adhesiones.

Ayer tarde se reunió el Colegio de Abogados en junta general ordinaria para renovación de la de gobierno, ocurriendo en la sesión algunos incidentes de que no hacemos mención por haber sido aquella reunión de carácter privado. Baste decir que la lucha, reducida tan sólo al nombramiento de Decano, se resolvió con el de nuestro compañero don José Zumelzu y Aja, que obtuvo doce votos contra nueve obtenidos por don Habencio Cáraves.

Los demás cargos de la Junta se confirieron del modo siguiente: Diputado 1.º don Antonio Sanjurjo; diputado 2.º don Mariano García del Moral; tesoroero don Eduardo Diestro, y secretario don Juan Miquel de Mazarraza.

Tenemos entendido que el reputado y respetado jurista señor Mazarraza, que obstante sus muchos años en el ejercicio de la abogacía, que le hacen figurar como el más antiguo del Ilustre Colegio de Santander, del cual fué Decano hace tiempo, acepta gustosísimo el cargo de Secretario de la nueva Junta de Gobierno, no sólo por haber sido elegido Decano uno de sus más queridos discípulos, sino porque no puede atribuir á falta de consideración á su edad y nombre profesional, los votos de quienes le han designado para tal cargo, tan honroso como todos los demás del Colegio.

El señor Zumelzu, conociendo este modo de pensar y resolución inquebrantable de su antiguo maestro don Juan Manuel de Mazarraza, en cuyo bufete empezó á practicar la carrera, y agradeciéndole la nueva prueba de cariño que supone aquella resolución, ha aceptado el puesto á que le han elevado sus compañeros, y que bien sabe que por esta vez no será el de «cabeceras».

El martes, 19, dieron principio en el puerto de Pasajes las obras para la construcción de un muelle saliente.

Ayer tarde no celebró sesión la Diputación provincial, ni parece que la celebrará hasta el sábado, para reparar la votación sobre la totalidad del presupuesto.

Los nombramientos y traslados que ayer publicamos, eran del cuerpo de Telégrafos, y no de Correos, como equivocadamente decíamos.

Hemos sabido que don Eugenio García, propietario del taller de tonelería sito en la calle de Méndez-Núñez, premiado en varias Exposiciones, y últimamente con medalla de oro de primera clase en el concurso celebrado en Bruselas por la Sociedad Científica Europea, ha sido nombrado miembro académico de la misma.

Enviamos al señor García nuestra más cordial enhorabuena y hacemos votos para que obtenga nuevos lauros en la industria que tan dignamente ejerce.

En la noche del 18 del corriente, se suicidó, atándose una faja al cuello, el preso en la cárcel de Castro Urdiales, Juan Ortiz Martínez, procesado en causa por particidio cometido en la persona de su mujer.

Mañana, á las siete de la tarde, dará principio en la iglesia de Santa Lucía la solemne novena que la Congregación de hijas devotas de la Virgen dedica á la Santísima Virgen.

Durante los nuevos días estará de manifiesto S. D. M., habiéndose encargado de los sermones el eminente orador sagrado R. P. Vínuesa, de la Compañía de Jesús.

Correo local.

Viajeros.—Ha marchado á Madrid el ilustre escritor don Benito Pérez Galdós, para ultimar la publicación del tomo tercero de su novela *Angel Guerra*.

Según nuestras noticias, mañana regresa de Madrid nuestro estimado amigo el diputado provincial don José Díaz de la Pedraja.

Café del Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

- Marta, sinfonía.—Flórow.
Marcha de Aida.—Verdi.
Coro y final de Roberto.—Meyerbeer.
Baillables de Fausto.—Gounod.
Polonesa de concierto.—Jiménez.
Marcha turca.—Mozart.

La existencia de bailes, saraos, tés, carrera de caballos y otros placeres mundanos que constituyen una obligación social para las clases elevadas, provoca invariablemente una debilidad excesiva, una pobreza tal de la sangre, que sólo la irritación del sistema nervioso mantiene el organismo, y por eso hallamos tantas jóvenes pálidas y ojeras, animadas por una excitación ficticia que hace daño y las deja profundamente postradas. Para remediar ese estado no se conoce preparación más ventajosa que el HIERRO DE LERAS, pues se asimila por los estómagos más delicados, regenera la sangre y reconstruye todo el organismo, por decirlo así sin causar ninguno de los desórdenes citados que producen las píldoras, polvos y grajeas. La curación es más activa tomando al mismo tiempo el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C.ª

Ha llegado el momento en que las madres previsoras administran á sus criaturas el Jarabe antiescorbútico, como depurativo y fortificante. Este medicamento obra por las mínimas cantidades de todo que contiene naturalmente el berro, y las huellas de azufre que existen en el rábano. Pero desde 30 años los médicos de París prefieren al Jarabe antiescorbútico, el Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y C.ª que les ofrece la ventaja de una acción más rápida y de contener iodo combinado con el jugo del berro, tan popular en todas las familias.

Audiencia

Ayer se vió ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra Salvador Martínez Gutiérrez, vecino de Sopena, y Laurencio Fernández y Fernández, que lo es de Carmona.

El señor abogado fiscal, considerándolos autores de un delito de hurto, pidió que se les condenara á dos meses y un día de arre-

to mayor á cada uno é indemnización de una peseta al perjudicado Fructuoso González Belbás.

El letrado defensor, fundándose en que los actos realizados por sus patrocinados no integran delito alguno, solicitó la absolución de los mismos.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia absolviendo á José Miguel Alonso Abín, Saveriano y Ramón Fernández del supuesto delito de hurto de leñas, por el cual fueron procesados en el Juzgado instructor de Cabuérniga.

En la Sección segunda terminaron ayer las sesiones del juicio oral por jurados de la causa instruida contra Isabel García Arries por expención de moneda falsa.

Habiendo pronunciado los jurados veredicto de inocuidad, según había pretendido el defensor de la acusada, señor Collantes, la Sección de derecho dictó sentencia, absolviendo á aquélla; desestimando la petición fiscal de que se sometiese el proceso al conocimiento de un nuevo jurado por creer que se había cometido error grave y manifiesto en el veredicto.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 20.—Cotización del oro de ayer, 367.

Londres 20.—Según noticias recibidas de Chæsterfield, ayer ocurrió en Whittington Moor villa inmediata á aquella población un terrible accidente.

Celebrábase la fiesta escolar llamada coronación de la Rosa de Mayo, á la cual concurrían 1.600 escolares.

Sus familias asistían también ocupando un estrado que al efecto se había levantado.

Debido, sin duda, al excesivo peso, el tablado crujió y derrumbóse inmediatamente, arastrando consigo gran número de personas.

Un niño resultó con la cabeza completamente aplastada, otro herido mortalmente y más de treinta personas heridas también de gravedad.

Buenos Aires 20.—El gobierno ha presentado al Congreso federal el proyecto relativo á la creación del Banco de la República.

En dicho proyecto se marca como capital para el citado Banco, cincuenta millones de pesos, mitad en oro y la otra mitad en papel.

El nuevo Banco deberá encargarse de la liquidación del Banco Nacional y entregará oro contra papel.

Una vez terminada la recogida de la emisión actual, el nuevo Banco emitirá papel moneda adoptando el doble marco monetario.

Belgrado 20.—La guarnición de esta ciudad ha sido reforzada con todas las tropas que se hallaban en el campamento de Baniskobrd.

Continúa reinando grandísima agitación, temiéndose que se reproduzcan los desórdenes de ayer.

Las autoridades están adoptando grandes precauciones en vista de la excitación que se advierte entre los estudiantes y la gente del pueblo.

En la carga dada ayer por la caballería para sofocar el tumulto, resultaron heridas mayor número de personas de las que se creyó en los primeros momentos.

Muchos de los heridos fueron trasladados á los hospitales y otros pudieron retirarse á sus domicilios.

El orden público no ha vuelto á turbarse, pero el gobierno de la regencia ha dispuesto que se aumenten las precauciones.

Viena 20.—En todos los círculos de esta capital han producido grandísima sensación los desórdenes ocurridos ayer en Belgrado con motivo del destierro de la reina Natalia.

La opinión general considera más que probable un cambio ministerial en Servia en vista de la creciente agitación que reina contra el gobierno.

Roma 20.—La escuadra española, en el viaje que realizará á las aguas de Grecia la semana próxima, penetrará en el golfo de Lepanto, que recuerda una de las mayores glorias de la marina de España é Italia, dirigiéndose después al Pireo, donde será visitada por la familia real helénica.

Viena 20.—Las noticias que se reciben de Belgrado son gravísimas.

Despachos particulares hacen ascender á más de 300 el número de muertos á consecuencia de los desórdenes del lunes último.

El Gobierno dispuso que aquéllos fuesen enterrados precipitadamente, pero es tal la irritación pública, que se temen nuevos disturbios y sucesos políticos de la mayor trascendencia.

La suerte del ministerio servio está muy comprometida.

La reina Natalia ha dirigido un manifiesto al pueblo servio, protestando contra el destierro de que ella es objeto.

París 20.—Un telegrama del «Figaro» anuncia que anoche estallaron nuevas revueltas en Belgrado y que el Gobierno presentó la dimisión en masa.

lo derrotado en la elección de un académico.

—Ha fallecido el literato señor Weis.

Portugal París 21

Continúa inspirando inquietud la situación económica de Portugal.

Lisboa 21

El rey ha llamado al señor Souza para encargarle la formación del nuevo Gabinete.

Ha subido mucho el precio del oro.

El cólera Berlín 21

El «Tageblatt» publica un alarmante despacho de Constantinopla diciendo que ha estallado el cólera en la costa occidental de Arabia, produciendo enormes estragos.

En Odessa.—El trancazo.—Oro Londres 21

Ha sido reforzada la guarnición de Odessa con nueve batallones.

—Continúa causando víctimas la enfermedad conocida por el «trancazo».

Se preparan hospitales especiales para los atacados, de los cuales murieron 266 durante la última semana.

—Procedente de América, viene navegando el vapor «Magestic», que trae cuatro millones de duros en oro.

Un discurso Londres 21

Ha revestido importancia política un discurso pronunciado por lord Salisbury ante una comisión del Ayuntamiento de Glasgow que fué á entregarle el título de hijo adoptivo de aquella capital.

El ilustre hombre público dijo que la paz europea está asegurada.

En Bélgica Bruselas 21

Reina tranquilidad completa. Los huelguistas de Lieja han reanudado sus trabajos.

INTERIOR

En el Congreso Madrid 21

En el Congreso, después de algunas preguntas sin importancia, continuó la discusión del proyecto sobre circulación fiduciaria.

Habló el señor Pi y Margall, sosteniendo que el proyecto está en pugna con lo que prescribe el Código de Comercio sobre el valor y alcance de los billetes de Banco.

Declaró que con los medios que emplean los monárquicos, es imposible llegar á la nivelación de los presupuestos, y que para conseguirlo es necesario reducir la lista civil y las consignaciones para el clero y las clases pasivas é imponer un impuesto correspondiente á la utilidad de la venta.

Los billetes del Banco Madrid 21

Ha renacido la tranquilidad en los círculos financieros á consecuencia de las declaraciones del señor Cánovas de que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el

proyecto que se discute, y hará lo que más convenga al país.

Otras cosas Madrid 21

En la reunión de las Cámaras de Comercio se nombraron varias potencias encargadas de informar sobre los asuntos que motivan la reunión de las mismas.

—Los albañiles de Barcelona parece que se proponen obligar á sus compañeros á que no trabajen.

—Es inexacto, contra lo que dicen algunos periódicos de la mañana, que hayan surgido divisiones en el partido tradicionalista. M.

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, BOLSIN, and various financial instruments like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, etc., with corresponding prices for different dates.

CEBADA SUPERIOR

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados. Para los pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, Santand.

REGIL

MEDICO ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta general gratuita para pobres y ricos: martes y viernes, de dos á cuatro. Puerta la Sierra, 15, 2.º

EDUARDO MARINA

NEGOCIANTE COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA. Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos. Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés. Plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botín.)

BAÑOS DE ECHEVARRÍA

ESPARTERO, 7.—SANTANDER. Están abiertos al público.

SE ARRIENDA

en Cajo, barrio de San Antonio, una casa propia para la temporada de verano. En dicho barrio informarán.

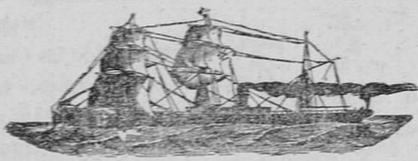
CONFITERIA DE VARONA

PUENTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22. Especialidad en tartas y ramilletes para felicitación de días. Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos. Imp. de EL ATLANTICO. Plaza de la Luna, número 1.—Santander.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO. Francia París 21. El eminente literato Zola ha si-

GRAN HOTEL DE LIÉRGANES A CARGO DE LA VIUDA DE CARRAL. Próxima la apertura de este acreditado balneario, la arrendataria del Gran Hotel no omite medio ni sacrificio con el fin de corresponder al inmenso favor con que el público la ha honrado en las anteriores temporadas. Elegantes y confortables habitaciones, desde una y media á seis pesetas diarias. Magnífico comedor capaz para doscientas personas. Gran salón de recreo con dos pianos. Capilla y telégrafo en el mismo edificio. Billar. Cocinero y repostero de reconocido mérito. Magnífica galería.

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado SAINT GERMAIN... A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES... Para San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas, Nuevit...

LA BANDERA ESPAÑOLA SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns listing ship names and destinations: Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano, Gadirano, Euskaro, Santanderino, Palentino, Madrileño.

Para San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas, Nuevit, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 27 de mayo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

SANTANDERINO

su capitán don Eugenio de Luzarraga. Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor será el PALENTINO que saldrá el 10 de junio.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA' Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevit.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Pedro el 27 de mayo, Gracia el 3 de junio, Guido el 10 de id., Alicia el 17 de id., Serra el 24 de id.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD, COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro

STRASSBURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas...

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 19 de mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Luis Balanda. El sábado 23 de mayo saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Tomás Garrastazu.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres a flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª DE SEVILLA SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

LA BANDERA ESPAÑOLA LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

Para San Juan de Puerto Rico, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Arecibo, Aguadilla y Humacao, SIN TRASBORDO

saldrá de este puerto el 10 de junio, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

CATALAN

su capitán don José María Ormaechea. Admite carga a flete y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, número 19.—Teléfono, número 46.



GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y a plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

PERLAS DEL D. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París.

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.) b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día.

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et Co, succ.ª. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº 1. — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑÓN, farmacéutico.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitación con los papeles azoados, quemando uno dentro de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA CALVICIE HA MUERTO



Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furtivas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor.

NOTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.

Unica casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería.

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTÉS, 2

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUERTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17, SANTANDER.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA ES EL LIBRO DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plazuela de la Luna, número 3. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS. A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO. Plazuela de la Luna, número 3

Table with 2 columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN and TARIFA DE ANUNCIOS. Lists prices for different regions and subscription rates.

FABRICA DE MOSAICOS PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS DE RAFAEL GRACIA

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y cocheras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: paneles, bañeras, fregaderos, peldaños de escalinata y balastrada, mansoleos y repisas de balcones, veladores y mesas.

MEDICO HOMEOPATA. Visite dentro y fuera de la ciudad. Consúltenos por escrito. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad les encontraran de su más completo agrado.



CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Melino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez, Renedo.

PASTILLAS BONALO

Cloro-boro-sódicas á la cocaina. La mejor que se conoce para la curación de las enfermedades de la Boca y garganta. Precio de la caja con su instrucción 2 PESETAS.

Imp. de EL ATLANTICO SANTANDER